REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0117** **Fecha Estado:** 14 DE JULIO DE 2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920150094700	Ordinario	JUAN IGNACIO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	13/07/2021		
05001310500920170098500	Ordinario	HERDER RODAS GALECINO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Sin condena en costas y ordena archivo(JULIO)	13/07/2021		
05001310500920180013200	Ordinario	HERIBERTO DE JESUS CARMONA PEREZ	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	13/07/2021		
05001310500920180022400	Ordinario	ELIZABETH MOSCOSO HERRERA	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	13/07/2021		
05001310500920180023000	Ordinario	GLORIA OFFIR IRAL ZAPATA	PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando expedir copias auténticas y posterior ARCHIVO del proceso. Secretaría.	13/07/2021		
05001310500920180037500	Ordinario	GERARDO HERRERA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	13/07/2021		
05001310500920190002000	Ordinario	SANDRA YANET CHICA ARENAS	INSTITUCION EDUCATIVA PASCUAL BRAVO	Auto pone en conocimiento traslado por el termino de 3 dias a la parte demandada del desistimiento de la demanda sin condena en costas presentada por la parte actora.E1	13/07/2021		

ESTADO No. **0117** **Fecha Estado:** 14 DE JULIO DE 2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920190018000	Ordinario	RUBEN DARIO RENDON BETANCUR	COLPENSIONES	Auto requiere la audiencia que estaba programda para el pasado 1 de marzo de 2021 no se realizo por falta de prueba, como consecuencia se dispone REQUERIR nuvamente al liquidador de la sociedad INSDUSTRIAS DE COBRE Y ALUMINIO S.A para que allegue la informacion solicitada, se libra oficio.E1	13/07/2021		
05001310500920200048100	Ordinario	DIANA PATRICIA ESCOBAR VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce pesonería a JESUCITA SANCHEZ PALACIOS. - Exp de OF 1 impulsa E2 sld	13/07/2021		
05001310500920210030100	Tutelas	AURA SILVIA GOMEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela Ordena notificar a la accionada. E2 sld	13/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARÍA RIVERA CASTRILLÓN

SECRETARIO (A)